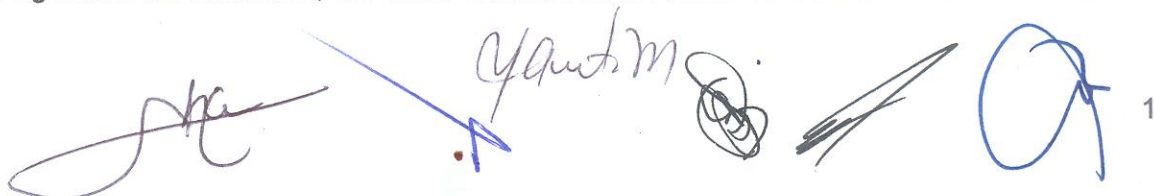


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 50, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2012.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:15 horas del día 23 de agosto de 2012, en la sala de juntas de la Dirección General del ICATSON, ubicado en Campodónico No.21 Col. Centenario, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 50, de la H. Junta Directiva del ICATSON, estando presentes, la Lic. Mónica Armida Velasco Molina, Subsecretaria de Capacitación para la formación Laboral, en representación del Ing. Gildardo Monge Escárcega; Secretario del Trabajo y Presidente de la H. Junta Directiva. Dra Sandra Elena Gutiérrez Preciado; Directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendívil, Secretario de Educación y Cultura, C.P. Christian Gilberto Lardín Apodaca, Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público de la Secretaría de Hacienda, suplente del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, Dr. José Alfredo Gámez Corral, Director General de Vinculación de la Secretaría de Economía; suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, todos ellos, en su carácter de representantes del Gobierno del Estado de Sonora; así como el Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal; Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, en su carácter de representante del Gobierno Federal; de igual forma, el Ing. Ismael Zavala Renovato, asistente de la Representación Estatal de Educación Media Superior en Sonora; RESEMS, representante del Ing. Fernando Zúñiga Toro, Director General de los Organismos Descentralizados Estatales y de Institutos de Capacitación para el Trabajo, asistieron, el Ing. Francisco Vega Ramos; suplente del Lic. Javier Villarreal Gámez, Representante del Sector Social, el Ing. Emilio Pliego Aviña; suplente del Lic. Héctor Manuel Aello Valenzuela, Representante del Sector Productivo, la Mtra. Yolanda Ávila Martínez Comisario Público Ciudadano, la C.P. Cynthia Guadalupe Gastélum Bojórquez; Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de ICATSON; y la Dra. Sandra Elivia Becerril López; Directora General del ICATSON y Secretaria de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión, la Secretaría de Actas y Acuerdos y Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora, la Dra. Sandra Elivia Becerril López, saluda a los presentes y agradece su asistencia, así como también hace referencia de las nuevas instalaciones



1

de la Dirección General, procediendo a ceder la palabra a la representante del Secretario del Trabajo, la Lic. Mónica Velasco Molina.

La Lic. Mónica Armida Velasco Molina, Subsecretaria de Capacitación para la Formación laboral, saluda y agradece la atención de los presentes, así mismo da la bienvenida por su visita a la Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez, Coordinadora General de los Organismos Descentralizados Estatales y de Institutos de Capacitación para el Trabajo, como siguiente paso solicita a la Mtra. Yolanda Ávila Martínez, Comisario Público Ciudadano, la verificación del Quórum Legal para el inicio de la sesión.

En el Desahogo del Punto I, dando inicio al orden del día de la presente sesión, se verifica la asistencia de los miembros titulares y suplentes con su respectivo oficio de designación.

En desahogo del punto II, La Mtra. Yolanda Ávila Martínez, Comisario Público Ciudadano, realizó la verificación, encontrando Quórum Legal para dar inicio a la presente sesión. El Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

La Dra. Sandra Elivia Becerril López, solicita a los miembros de la Junta Directiva su autorización para que el Director de Planeación del ICATSON permanezca en el recinto; auxiliando, en la redacción del acta y si así fuera el caso, ingresen además los Directivos que se requieran, como apoyo en información para la presente sesión, estando de acuerdo los presentes.

En desahogo del punto III, El Presidente de este Órgano Colegiado, presenta para su aprobación el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal por el Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- V. Informe del Director General.
- VI. Informe del Comisario.
- VI. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos:

Yanick

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

- VII.1 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida del gasto al presupuesto 2012.
- VII.2 Presentación y aprobación en su caso, de los nombramientos de los Directores de los Planteles Hermosillo y Caborca.

VIII.- Asuntos Generales.

IX.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

X.- Clausura.

El Presidente de este Órgano Colegiado, una vez habiendo dado lectura al orden del día, sometió éste a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, para que emitieran el sentido de su voto, emitiendo todos los presentes su voto a favor.

Asimismo, en lo concerniente al punto IV, El presidente de este Órgano Colegiado sometió a consideración a los miembros de la H. Junta, se omitiere la lectura del Acta de la Sesión No. 49 del 11 de mayo del 2012, en virtud de estar ya signada por todos los que en ella participaron, emitiendo todos los miembros presentes su voto a favor.

A continuación, en el desahogo del punto número V del orden del día, la Dra. Sandra Elvía Becerril López, Directora General del Instituto, presentó el Informe referente al estado que guarda la presente administración, en el cual se presentan los resultados obtenidos en el período comprendido del 1 de abril al 30 de junio presente año, referente a las actividades más relevantes registradas en las distintas áreas de la Dirección General y Planteles del Instituto, iniciando con el cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesiones anteriores, el Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal; Estados Financieros al 30 de junio del presente año, avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo anual al segundo trimestre del presente año; así como también el Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones al segundo trimestre del 2012; también se comentó sobre el convenio de pago realizado con ISSSTESON, el cual consiste en una calendarización de pagos de adeudos de años anteriores, los cuales esta Dirección General pactó que en un periodo de 10 meses se saldarían,



siendo la primera amortización por la cantidad de \$ 1,383,790.60 y 10 pagos adicionales de \$ 604,638.30 por el periodo de febrero a diciembre del presente año., la Directora General aclaró que en lo que respecta a los compromisos de los meses de julio y agosto no han sido liquidados, en virtud que la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, a esta fecha no ha remitido las ministraciones federales de estos meses y externó su preocupación por este retraso y solicitó al miembro de esta Junta Directiva, representante del Secretario de Hacienda, su amable intervención para que realice las gestiones necesarias para la remisión de estos recursos al ICATSON y así poder cumplir con el convenio citado anteriormente y evitar problemas con la operatividad de la Institución.

De igual manera, en relación al Acuerdo que establece los lineamientos de ahorro y austeridad girado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, se elaboró un anteproyecto de austeridad en la Institución, comentando la Directora General que en las próximas reuniones informará el resultado de las medidas, así como un proyecto donde sea posible analizar los avances comparativamente.

Se anexa anteproyecto de austeridad del ICATSON:

En apego al Decreto de Austeridad

Periodo Agosto-Diciembre Total \$ 534,494.40

Capítulo 1000

Sueldos: \$ 143,071.50
Compensación: 496,144.00

- ✓ Se nivelo el sueldo del Director Administrativo del nivel 13 al 12
- ✓ Se nivelo el sueldo del Director del Plantel Cajeme del nivel 12 al 11
- ✓ Se redujo la compensación en un 30% a los niveles del 11 al 13.

Capítulo 2000

Material para Información \$ 30,000.00
Artículos metálicos para Construcción 100,000.00
Material complementario 40,000.00
Combustible 110,000.00

Yancin

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Capítulo 3000

Energía Eléctrica \$ 20,000.00

Se implementó un horario en la oficinas generales para reducir el consumo en las oficinas de Generales del Instituto se instalaron focos ahorradores en los Planteles se provee lámparas y focos ahorradores para su funcionamiento.

Viáticos \$ 40,000.00

Esta reducción se llevara a cabo mediante control interno a partir del 1ero de agosto, ajustando por lo menos un 20% aplicándose del nivel 11 al 13.

Capítulo 5000

Equipo de Energía Eléctrica \$30,000.00

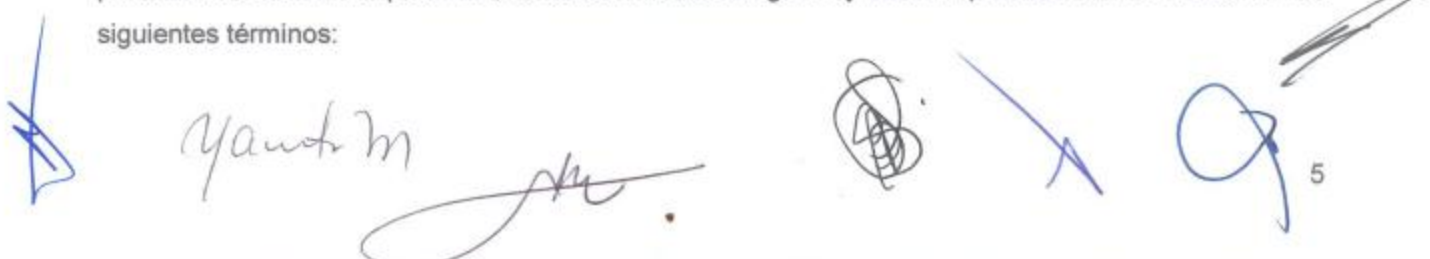
Muebles de Oficina Estantería 40,000.00

(Un total de ahorro estimado de \$ 1,049,215.50)

La Presidente de este órgano colegiado, una vez finalizada la lectura del informe, sometió éste a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, para emitieran el sentido de su voto, emitiendo todos los presentes su voto a favor y aprobación.

En lo que respecta al punto VI del Orden del Día La Presidente de este Órgano Colegiado, solicitó a la Mtra. Yolanda Ávila Martínez; Comisario Público Ciudadano, proceda a dar lectura a su informe, quien en el marco de su actuación; toma la palabra y da lectura a su informe.

Dentro del punto VII, del orden del día referente a lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos, la representante del Presidente de este Órgano Colegiado, la Lic. **Mónica Velasco Molina**, presentó los asuntos específicos, los cuales se desahogaron y fueron aprobados en su caso, en los siguientes términos:



VII.1 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto al presupuesto 2012.

Concepto	Total Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles e Inmuebles	TOTAL
Federal	42,363,836.57	1,403,134.04	4,983,271.39	9,752.00	48,759,994.00
Estatal	21,999,310.15	1,839,334.96	1,608,792.89		25,447,438.00
Ingresos Propios	5,187,000.00	198,600.00	69,352.00	545,048.00	6,000,000.00
Fondo contingencias	1,231,371.28				1,231,371.28
Total	70,781,518.00	3,441,069.00	6,661,416.28	554,800.00	81,438,803.28

1000	SERVICIOS PERSONALES	ORIGINAL	MODIFICADO
11301	SUELDOS	11,309,579.00	12,581,952.69
11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	5,680,578.00	5,000,000.00
11306	RIESGO LABORAL	13,753,745.00	19,000,000.00
11307	AYUDA PARA HABITACION	6,251,165.00	7,000,000.00
11309	PRIMA POR RIESGO LABORAL	181,000.00	181,000.00
11310	AYUDA PARA ENERGIA ELECTRICA	4,167,445.00	4,506,027.31
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	4,687,735.00	5,100,000.00
13101	PRIMAS Y ACRED.POR AÑOS DE SERV.EFEC.AL PERSONAL	282,315.00	420,000.00
13201	PRIMA VACACIONAL	298,035.00	370,000.00
13202	GRATIFICACION POR EL FIN DE AÑO	666,877.00	770,000.00
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	507,838.00	507,838.00
14101	CUOTAS POR SERV. MEDICO DEL ISSSTESON	2,905,115.00	3,600,000.00
14102	CUOTAS POR SEGURO DE VIDA	632.00	700.00
14103	CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	8,274.00	19,000.00
14104	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	152,909.00	190,000.00
14105	ASIGNACION POR PRESTAMO PRENDARIO	152,909.00	170,000.00
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	764,504.00	900,000.00
14107	CUOTAS PARA INFRA EQUIPO Y MTTO.HOSPITALARIO	305,820.00	360,000.00
14201	CUOTAS AL FOVISSSTESON	1,353,775.00	2,300,000.00
14301	PAGAS DE DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	5,392,173.00	6,000,000.00
14404	OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONOMICOS	600,000.00	600,000.00
15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	80,000.00	750,000.00
15404	DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIG. NO DISFRUTADOS	227,520.00	300,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	120,000.00	125,000.00
17105	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	30,000.00	30,000.00
		59,879,943.00	70,781,518.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	752,251.00	752,251.00
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	4,500.00	4,500.00
21401	MAT.Y UTILES PARA EL PROC.DE EQ.Y BIENES INFORM.	85,923.00	85,923.00
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	56,278.00	56,278.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	333,768.00	333,768.00

Yant m

Acta de la Sesión Ordinaria número 50 del 23 de agosto de 2012.

21701	MATERIALES EDUCATIVOS	308,772.00	271,822.00
21702	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUC.	12,000.00	48,950.00
21801	PLACAS,ENGOMADOS,CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	39,633.00	39,633.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS ALIMENTACIONES	267,575.00	267,575.00
22105	PROD.ALIM.P/PERS. DERIV.DE LA PREST.DE SERV.PUBLICOS	133,434.00	133,434.00
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	58,216.00	58,216.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	19,957.00	19,957.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	4,000.00	4,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	9,377.00	9,377.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		4,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		2,000.00
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	4,000.00	4,000.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	95,951.00	95,951.00
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	196,987.00	196,987.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	67,297.00	61,297.00
24901	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCION Y REPARACION	20,000.00	20,000.00
25201	FERTILIZANTES,PESTICIDAS Y OTROS...	1,500.00	1,500.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,100.00	2,100.00
25601	FIBRAS SINTETICAS,HULES,PLASTICOS Y DERIVADOS	12,000.00	12,000.00
26101	COMBUSTIBLE	659,327.00	556,327.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	22,835.00	22,835.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	35,071.00	35,071.00
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,000.00	1,000.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	3,000.00	3,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	339,630.00	89,630.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	12,000.00	12,000.00
29301	REFACC. Y ACC.MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMON.EDU	4,000.00	4,000.00
29401	REFACC.Y ACC.MENORES DE EQ.DE COMP.Y TEC.DE INF.	29,687.00	29,687.00
29601	REFACC. Y ACC..MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00	200,000.00
29801	REFACC.Y ACCES.MENORES DE MAQ.Y OTROS EQUIPOS	2,000.00	2,000.00
	TOTAL	3,794,069.00	3,441,069.00
3000	SERVICIOS GENERALES		
31101	ENERGIA ELECTRICA	1,144,639.00	1,144,639.00
31201	GAS	35,000.00	35,000.00
31301	AGUA	145,111.00	145,111.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	410,500.00	410,500.00
31501	TELEFONIA CELULAR	-	-
31701	SERV.DE ACCE.A INTERNET,REDES Y PROCESAM.DE INF	22,300.00	22,300.00
31801	SERVICIO POSTAL	76,000.00	76,000.00
31901	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	6,073.00	6,073.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	509,616.00	1,171,587.28
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQ. Y EQUIPO	231,871.00	231,871.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	5,000.00	45,000.00
33101	SERV.LEGALES DE CONTAB.,AUDITORIA Y RELACIONADOS	302,368.00	302,368.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	15,000.00	15,000.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA	89,300.00	89,300.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	35,000.00	35,000.00
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	188,130.00	188,130.00
33605	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	40,000.00	16,000.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	10,584.00	34,584.00

Yanet M

[Handwritten marks and signatures]

Acta de la Sesión Ordinaria número 50 del 23 de agosto de 2012.

34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	250,500.00	250,500.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	314,511.00	314,511.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	2,742.00	2,742.00
34801	COMISIONES POR VENTAS	6,000.00	19,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	20,100.00	20,100.00
35103	MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE PLANTELES ESCOLARES	2,500.00	2,500.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE MOB. Y EQUIPO	42,000.00	42,000.00
35202	MTTO.Y CONS. DE MOB.Y EQ.PARA ESCUELAS	6,000.00	6,000.00
35301	INSTALACIONES	7,800.00	7,800.00
35302	MTTO.Y CONS.DE BIENES INFORMATICOS	6,000.00	6,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE EQ.DE TRANSPORTE	113,200.00	113,200.00
35701	MTTO.Y CONS. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	15,000.00	15,000.00
35702	MTTO. Y CONS. DE HERRAMIENTAS	2,500.00	2,500.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	180,000.00	180,000.00
	DIFUSION POR RADIO,TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S/PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	114,868.00	103,318.00
36101	DIFUSION POR RADIO,TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE SERVICIOS	107,032.00	107,032.00
36201	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	15,000.00	15,000.00
36401	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA,DEL SONIDO Y DEL VIDEO	15,000.00	26,550.00
36501	PASAJES AEREOS	111,000.00	169,500.00
37201	PASAJES TERRESTRES	35,200.00	35,200.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	566,313.00	566,313.00
37502	GASTOS DE CAMINO	135,000.00	135,000.00
37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO		25,967.70
37801	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	12,187.00	12,187.00
37901	CUOTAS	20,000.00	20,000.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	30,000.00	30,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	140,000.00	271,032.30
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	65,000.00	65,000.00
38401	EXPOSICIONES		1,500.00
38501	GASTOS DE ATENCION Y PROMOCION	35,000.00	35,000.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	15,000.00	44,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	12,000.00	12,000.00
39501	PENAS,MULTAS,ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	16,500.00	16,500.00
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	20,000.00	20,000.00
	TOTAL	5,700,445.00	6,661,416.28
5000	BIENES MUEBLES,INMUEBLES E INTANGIBLES		
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	200,000.00	169,500.00
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	100,000.00	100,000.00
51902	MOB.Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS	260,000.00	44,500.00
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	15,000.00	15,000.00
56501	EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	60,800.00	60,800.00
56601	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	70,000.00	70,000.00
56701	HERRAMIENTAS	55,000.00	55,000.00
56702	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	40,000.00	40,000.00
	EDIFICIOS DE DOMINIO PUBLICO	1,960,905.00	-
	TOTAL	2,761,705.00	554,800.00
	TOTAL GENERAL	72,136,162.00	81,438,803.28

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Presidente de este Órgano Colegiado, somete a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación de las modificaciones al Presupuesto 2012, teniendo como resultado, la emisión de su voto a favor por todos los miembros presentes.

VII.2 Presentación y aprobación en su caso, de los nombramientos de los Directores de los Planteles Hermosillo y Caborca.

El Presidente de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los miembros, la aprobación de los señores; Ing. Jesús Enrique Mayorga Ochoa, C.P. Guillermo Moraga Campuzano, respectivamente como Directores de los Planteles Hermosillo y Caborca, teniendo como resultado, la emisión del voto a favor por todos los miembros presentes.

IX.- Resumen de Acuerdos Aprobados

ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 50

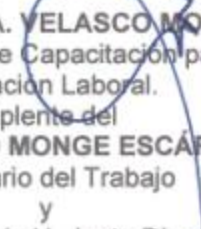
VII.1 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto al presupuesto 2012.

Aprobación de las modificaciones al Presupuesto 2012, por todos los miembros presentes en la Junta Directiva.

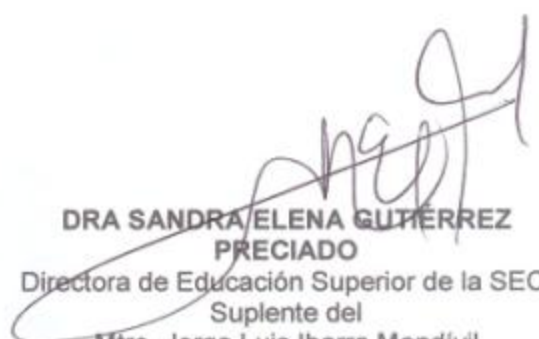
VII.2 Presentación y aprobación en su caso, de los nombramientos de los Directores de los Planteles Hermosillo y Caborca.

Aprobación de los señores; Ing. Jesús Enrique Mayorga Ochoa, C.P. Guillermo Moraga Campuzano, respectivamente, como Directores de los Planteles Hermosillo y Caborca, por todos los miembros presentes en la Junta Directiva.


En el desahogo del punto X, del orden del día, el Presidente, solicita que el acta sea integrada y enviada a firma de los presentes, para validar formalmente los acuerdos de esta sesión ordinaria; posteriormente agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros para proceder a declarar clausurados los trabajos de la Sesión Ordinaria No. 50, siendo las 14:00 horas del día 23 de agosto del 2012.




LIC. MÓNICA A. VELASCO MOLINA.
Subsecretaria de Capacitación para La
Formación Laboral.
Suplente del
ING. GILDARDO MONGE ESCÁRCEGA
Secretario del Trabajo
y
Presidente de la H. Junta Directiva.



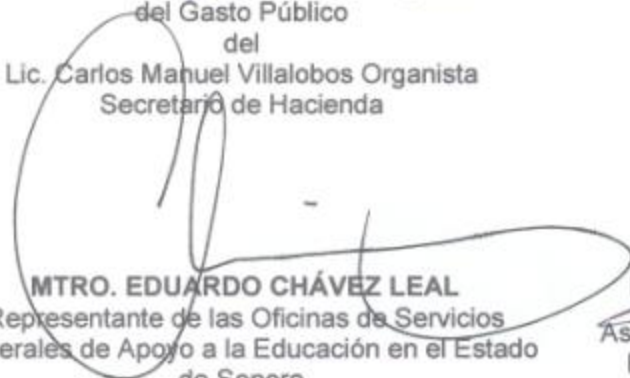
**DRA SANDRA ELENA GUTIÉRREZ
PRECIADO**
Directora de Educación Superior de la SEC.
Suplente del
Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil
Secretario de Educación y Cultura



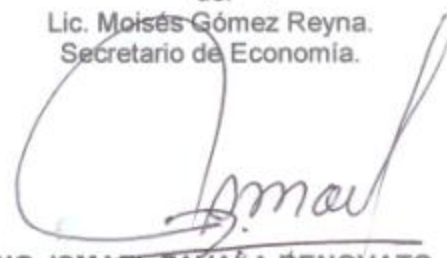
**LIC. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN
APODACA**
Director General de Evaluación y Seguimiento
del Gasto Público
del
Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista
Secretario de Hacienda



DR. JOSÉ ALFREDO GÁMEZ CORRAL
Director General de Vinculación
Suplente
del
Lic. Moisés Gómez Reyna.
Secretario de Economía.



MTRO. EDUARDO CHÁVEZ LEAL
Representante de las Oficinas de Servicios
Federales de Apoyo a la Educación en el Estado
de Sonora.




ING. ISMAEL ZAVALA RENOVATO
Asistente de la Representación Estatal de
Educación Media Superior en Sonora
(RESEMS)
Suplente del

ING. FERNANDO ZÚÑIGA TORO
Director General de los Organismos
Descentralizados




ING. EMILIO PLIEGO AVIÑA
Suplente del
Lic. Héctor Manuel Aello Valenzuela
Representante del Sector Productivo




ING. FRANCISCO VEGA RAMOS
Suplente del
Lic. Javier Villarreal Gámez
Representante del Sector Social.



MTRA. YOLANDA ÁVILA MARTÍNEZ
Comisario Público Ciudadano.



C.P. CYNTHIA G. GASTÉLUM BOJÓRQUEZ
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo del ICATSON.



DRA. SANDRA ELVIA BECERRIL LÓPEZ
Directora General del ICATSON y
Secretaria de Actas y Acuerdos